

En la ciudad de Mexicali, Baja California, en el domicilio ubicado en Calzada Cuauhtémoc #801 Colonia Pro-Hogar, se reunieron, previa convocatoria emitida por el Presidente de la Comisión, a efecto de celebrar Sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: Buenos días, siendo las nueve horas con cinco minutos del día **19 de enero del año 2022**, se inicia esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral. Doy una cordial bienvenida a las Consejeras que integran esta comisión, así como a las Consejeras y Consejeros del Consejo General, al Secretario Ejecutivo y a la representaciones de los partidos políticos que nos acompañan de manera virtual, en el estricto cumplimiento de los principios rectores de este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx de esta manera solicito al Secretario Técnico pase lista de asistencia. -----

SECRETARIO TÉCNICO, GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA RAMIREZ: Claro que si Presidente, buenos días a todas y a todos, por parte de la Comisión Presidente **ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA**, presente; vocal de la Comisión **VERA JUAREZ FIGUEROA**, presente; vocal de la Comisión **OLGA VIRIDIANA MACIEL SANCHEZ**, presente; Secretario Técnico **GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA RAMIREZ**, presente; por el Consejo General Luis Alberto Hernandez Morales, presente; Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda, presente; Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza, presente; Consejero Electoral Javier Bielma Sanchez, presente; Secretario Ejecutivo Raúl Guzmán Gómez, presente; por parte de la representaciones políticas, C. Juan Carlos Talamantes Valenzuela del Partido PAN, presente; Joel Abraham Ramos del Partido Revolucionario Institucional, presente; el C. Irving Emmanuel Huicochea Ovelis, del Partido de la Revolución Democrática, presente; Presidente me permito informarle que se encuentran tres Consejeros Electorales de la Comisión Especial de Administración, cuatro Consejeros Electorales del Consejo General, tres representantes de partidos políticos, y el Secretario Ejecutivo sería cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario, contando con la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, cuatro Consejeros Electorales del Consejo General, y tres representaciones de los Partidos Políticos se instala la sesión, y por haber quórum legal los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales, por favor Secretario Técnico informe del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. Me voy a permitir dar lectura a la propuesta orden del día para esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.

3.- Proyecto de Dictamen Número Dos, relativo a la “REASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA CANTIDAD DE \$213’909,151.00 M.N. (DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) APROBADO POR LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA”.

3.1 Se dispensa el trámite de su lectura

3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso del Proyecto de Dictamen.

4.- Clausura de la sesión. Sería cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario Técnico, se somete a consideración de las y los presentes, el orden del día, por si existe ¿algún comentario? de no ser así le solicito Secretario Técnico someta a votación la propuesta el orden del día para esta sesión. ---

SECRETARIO TÉCNICO: Por instrucciones del Presidente de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, se pregunta a los integrantes de la misma, si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día sometida a su consideración en votación nominal, solicitamos se sirvan manifestar el sentido de su voto dando en voz alta nombre y apellido añadiendo la expresión “a favor” o “en contra” -----

VOTACIÓN: Abel Alfredo Muñoz Pedraza “a favor”; Olga Viridiana Maciel Sánchez “a favor”; Vera Juárez Figueroa “a favor” -----

SECRETARIO TÉCNICO: Presidente le informo que existen tres votos “a favor” de la orden del día. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario Técnico, existiendo tres votos “a favor”, se aprueba por *unanimidad* el orden del día para esta Sesión de Dictaminación de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General, antes de continuar con el orden del día, para dar cuenta de la presencia virtual de la representante del Partido del Trabajo, buenos días, de esta manera Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número 3.- Proyecto de Dictamen Número Dos, relativo a la “REASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA CANTIDAD DE \$213’909,151.00 M.N. (DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) APROBADO POR LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA”. 3.1 Se dispensa el trámite de su lectura 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso del Proyecto de Dictamen, sería cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario, en cuanto al punto 3.1 relativo a la dispensa del trámite de lectura hacemos de su conocimiento que el proyecto se envió junto con al convocatoria de la presente sesión por lo que, se dispensa el trámite de su lectura, sin embargo para que quede sentado en el acta le voy a solicitar al Secretario Técnico, de lectura al proemio y puntos resolutivos adelante Secretario. -----

SECRETARIO TÉCNICO: CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA. Presente.- Quienes integramos la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 1, 41 y 116, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, apartado B, 90 y 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 34, 35, 36, fracción I, inciso a), 46, fracciones II y XXIII, 47, fracciones I, VII y XVI de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 50, fracción V, último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; respetuosamente sometemos a la consideración de este Órgano Superior de Dirección el siguiente **DICTAMEN** relativo a **Reasignación de Partidas Presupuestales del presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, por la cantidad de \$213'909,151.00 m.n. (doscientos trece millones novecientos nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional) aprobado por la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California**, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

Primero. Se aprueba la reasignación de partidas presupuestales correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad al techo financiero autorizado por el Congreso del Estado por la cantidad de \$213'909,151.00 M.N. (Doscientos trece millones novecientos nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional), en términos del Considerando III, el cual se compone de la siguiente manera:

- a.** Para gasto operativo la cantidad de \$114,254,080.34 M.N. (Ciento catorce millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochenta pesos 34/100 moneda nacional).
- b.** Para financiamiento público a partidos políticos \$86,928,163.42 M.N. (Ochenta y seis millones novecientos veintiocho mil ciento sesenta y tres pesos 42/100 moneda nacional).
- c.** Para Instrumentos de Participación Ciudadana \$12,726,907.24 M.N. (Doce millones setecientos veintiséis mil novecientos siete pesos 24/100 moneda nacional).

Segundo. Con la salvedad de lo aprobado en el presente Dictamen, se mantiene en sus términos las consideraciones expuestas en el Dictamen No. 1 de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones aprobado por el Consejo General en fecha del 17 de noviembre de 2021, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Se aprueba el programa operativo anual (**anexo uno**), la plantilla de personal (**anexo dos**), así como los tabuladores de percepciones (**anexo tres**) y la estructura orgánica para el ejercicio fiscal 2022 (**anexo cuatro**).

Cuarto. Publíquese el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022 en el Periódico Oficial.

Quinto. Notifíquese al Congreso del Estado, adjuntando copia certificada del presente Dictamen.

Sexto. Publíquese en la página de internet del Instituto Electoral en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior. Dado en sesión virtual del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, a los 19 días del mes de enero del año dos mil veintidós. Atentamente. “Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales”, firman los integrantes de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, sería cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario, queda a la consideración de las y los presentes Proyecto Dictamen Número Dos, les solicito a quienes quieran participar en primera ronda hasta por ocho minutos me lo indique levantando la mano, de no haber participaciones en esta ronda, diría que no hay participaciones en la siguiente ronda de esta manera Secretario Técnico, no hay observaciones y toda vez que se ha dado cumplimiento al apartado 3.2 solicito al Secretario Técnico someter a votación este proyecto. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Por instrucciones del Presidente de la Comisión solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión Especial se sirvan manifestar el sentido de su voto en votación nominal, al escuchar su nombre dando en voz alta nombre y apellido añadiendo la expresión “a favor” o “en contra” del Proyecto de Dictamen Número Dos, relativo a la Reasignación de Partidas Presupuestales del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, por la cantidad de \$213'909,151.00 m.n. (doscientos trece millones novecientos nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional) aprobado por la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

VOTACIÓN: Abel Alfredo Muñoz Pedraza “a favor”; Olga Viridiana Maciel Sánchez “a favor”; Vera Juárez Figueroa “a favor” -----

SECRETARIO TÉCNICO: Presidente se informa que existen tres votos “a favor” del Proyecto de la Comisión Especial de Administración. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario, existiendo tres votos “a favor”, se aprueba por unanimidad el Proyecto de Dictamen Número Dos relativo a la Reasignación de Partidas Presupuestales del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, por la cantidad de \$213'909,151.00 m.n. (doscientos trece millones novecientos nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional) aprobado por la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, favor de continuar con el siguiente punto del orden día Secretario. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número cuatro, correspondiente a la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario, no habiendo mas puntos a tratar y siendo las nueve con diecisiete minutos del día diecinueve de enero del año dos mil veintidós, se clausura esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias y que tengan



Instituto Estatal Electoral de Baja California
Consejo General Electoral
Comisión Especial de Administración y Enajenaciones
19 de enero de 2022 – 9:00 horas

muy buen día. -----

El presente instrumento consta de **cinco** fojas útiles escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondiente, el Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral del Estado de Baja California.-----

----- **C o n s t e.** -----

**C. ABEL ALFREDO
MUÑOZ PEDRAZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. GABINO EMMANUEL
CASTAÑEDA RAMIREZ
SECRETARIO TÉCNICO**